## APRILE ECUADOR S. A. A&E.

Guayaquil, 23 de Agosto del 2.007

Señor

**MAURO BARBATOSTA** 

Ciudad.-

De mis consideraciones:

Tengo el agrado de informarle que la Junta General Extraordinaria de Accionistas de la compañía APRILE ECUADOR S. A. A&E, celebrada el día de hoy, tuvo el acierto de elegirlo a usted TERCER VOCAL DEL DIRECTORIO de la misma por el lapso de cinco años, contados a partir de la inscripción del presente nombramiento.

En el ejercicio a su cargo, usted tendrá las atribuciones constantes en los artículos Décimo Sexto, Décimo Séptimo, Décimo Octavo, Décimo Noveno, Vigésimo, Vigésimo Primero y Vigésimo Segundo, de los Estatutos Sociales que constan en la Escritura Pública de Reforma de Estatutos otorgada ante la Notaría Trigésima del cantón Guayaquil el 2 de Agosto del 2.007 e inscrita en el Registro Mercantil del cantón Guayaquil, el 16 de Agosto del 2.007.-

Atentamente,

SRA. ECON. LAURA MARIA BUSTOS ARÉVALO

Gerente General - Secretaria de la Junta

En esta fecha y lugar acepto el cargo, Génova - Italia, 24 de Agosto del 2.007, y declaro que soy de nacionalidad italiana y portador del pasaporte # 949608B, emitido en la ciudad de GENOVA, Italia, el día 23 de FEBRERO del 1999.-

SR. MAURO BARBATOSTA

1912

LA REGISTRADORA MERCANTIL DEL CANTON GUAYAQUIL Certifica: que con fecha veintidos de Octubre del dos mil siete queda inscrito el Nombramiento de Tercer Vocal del Directorio, de la Compañía APRILE ECUADOR S.A. A&E, a favor de MAURO BARBATOSTA, a foja 120.976, Registro Mercantil número 21.486.

ORDEN: 52179

REVISADO POR:

L

AB. ZOILA CEDEÑO CELLAN REGISTRO MERCANTIL DEL CANTON GUAYAQUIL

**DELEGADA**